



ANUNCIO de 19 de julio de 2013 sobre construcción de planta de reciclado de residuos de la construcción y demolición. Situación: parcela 407 del polígono 12. Promotor: D. Manuel Antonio Chacón Crisóstomo, en Llerena. (2013082657)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de planta de reciclado de residuos de la construcción y demolición. Situación: parcela 407 del polígono 12. Promotor: D. Manuel Antonio Chacón Crisóstomo, en Llerena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 19 de julio de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 13 de agosto de 2013 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de fábrica de hormigón y punto de almacenamiento de residuos de construcción y demolición, promovido por Silos Cortés Servicios y Contratas, SLU, en Guareña. (2013082963)

Para dar cumplimiento al artículo 23.2 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de Autorización Ambiental Unificada (AAU) de un proyecto de una fábrica de hormigón y punto de almacenamiento de residuos de construcción y demolición, promovido por Silos Cortés Servicios y Contratas, SLU, en Guareña (Badajoz), podrá ser examinada durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente (DGMA) de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.